



Universidad de Los Andes  
Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Criminológicas  
Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL)  
Maestría en Ciencias Políticas



DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA  
Y PROTAGÓNICA. CONTRIBUCIÓN A UNA PROPUESTA INTERPRETATIVA DEL  
PROCESO DE CRISIS Y DE RECONSTRUCCIÓN HEGEMÓNICA EN VENEZUELA.

(Trabajo de Grado para optar al Título de Magíster Scientiae en Ciencias Políticas)

Tutor: Alfredo Ramos Jiménez

Autor: Gustavo Alexis Bastardo

**DONACION**

JUNIO - 2008

**SERBIULA**  
Tullo Febres Cordero

## RESUMEN

En este trabajo nos proponemos dar cuenta del proceso de crisis y reconstrucción hegemónica de la estructura socio-política venezolana, comprendido entre el período correspondiente a la etapa crítica profundizada a finales de la década de los ochenta y extendida hasta la última década del siglo XX y comienzos del S. XXI. Luego de exponer los supuestos teóricos y metodológicos, se procede a desarrollar un segundo capítulo sobre los distintos enfoques y paradigmas de política comparada, para seguidamente desarrollar un tercer capítulo sobre el enfoque corporativista, al considerarlo el más acorde con la realidad a analizar. Posteriormente se hace una reflexión crítica sobre las tesis populistas y neopopulistas que han pretendido explicar el fenómeno político de cambio actual en Venezuela (Capítulo IV), tesis a las que le atribuimos grandes desaciertos tanto teóricos como socio-históricos. En el capítulo V abordamos el fenómeno de la representación política, saldando cuentas con este aspecto central del fenómeno democrático en nuestras sociedades, hoy en franca crisis, para pasar a exponer la tesis central del trabajo, la cual no es otra que considerar el proceso constituyente de reconstrucción social e institucional emprendido a finales de los noventa como un proceso inédito, que introduce importantes dispositivos participativos y protagónicos, estableciendo una ruptura hegemónica, sólo comprensible acertadamente, mediante una propuesta teórica discursiva que rompa con todo estructuralismo determinista, así como con todo inmanentismo que considere a los actores sociales del cambio como sujetos preconstituidos. Se considera aquí, más bien, que los sujetos de cambio se constituyen a partir de la articulación de determinadas luchas a un proyecto de reforma intelectual y moral que postula una nueva sociedad fundada en nuevos principios y formas de vida y de trabajo.

## I. INTRODUCCIÓN

La investigación que nos proponemos llevar a cabo gira fundamentalmente sobre un problema de naturaleza socio-política a abordarse en perspectiva teórica, es decir, se aspira, en última instancia, construir una perspectiva de análisis acerca de un proceso histórico concreto, a fin de dar cuenta del carácter de la crisis de un orden socio-político determinado como es el venezolano, en su fase de transición de una democracia representativa a una democracia participativa desde un enfoque discursivo, refiriendo con ello a la determinación del contexto en donde cobra sentido toda práctica social desarrollada por los sujetos políticos.

Resumiendo el contexto, tenemos que el deterioro del modelo político bipartidista vigente en Venezuela hasta el fin del siglo pasado, caracterizado por una excesiva e ineficaz intervención estatal enmarcada en un modelo rentista con visos de clientelismo demagógico, que desembocó en el desencanto de las mayorías excluidas y que puso en entredicho la prerrogativa de los actores tradicionales de dirigir y organizar políticamente a la sociedad, lo que denominaremos como una crisis de hegemonía, dio paso a que nuevas fuerzas irrumpieran en la escena y se emprendiera un proceso de transformación social del que derivara un nuevo proyecto en un marco de una movilización y politización crecientes de las masas. Si nos propusiéramos explicar tal crisis partiríamos de la verificación, en el contexto de la estructura socio-política venezolana, de la existencia de un conjunto complejo de determinaciones que nos permiten prefigurar una particular coyuntura que se ha convenido definir como una crisis de la estabilidad del sistema político. Los referentes de la misma lo constituyen un conjunto de rasgos cuya característica fundamental es la especificidad que presentan respecto de otros contextos. La consecuencia de esto es la complejidad singular que esta crisis entraña, de allí lo divergente de los puntos de vista que

se desprenden de sus intentos de explicación. Si partimos de esa complejidad, no se puede asumir como suficiente, entonces, la tesis según la cual la exacerbación de las contradicciones y su reflejo en la confrontación política entre sectores con claros intereses que se disputan la dirección de la sociedad, según proyectos bien definidos, lo que puede dar cuenta de la situación de crisis de su sistema político; es más bien la combinación de un conjunto de factores que abarcan desde los criterios de funcionalidad del sistema democrático representativo hasta la valorización de sus presupuestos éticos; desde factores de tipo socioeconómicas, como la inviabilidad de las estrategias de desarrollo hasta el agotamiento de los mecanismos simbólicos de la legitimación del sistema en su conjunto.

Tales factores en definitiva han arrojado un cuadro en el que pudo observarse de una manera impresionante como el nivel alcanzado por la brecha de la desigualdad social, económica y política se unió a un deterioro de los principios de justicia, libertad, paz y seguridad; como la cada vez más creciente concentración del poder contrastaba con el discurso de la modernización y reforma políticas, en tanto recurso legitimador, con sus supuestos de participación, representación y democracia, todo ello en un contexto signado por un acelerado proceso de empobrecimiento y exclusión de extensos sectores sociales en oposición a un enriquecimiento desproporcionado de las elites.

El problema que se plantea consiste en determinar bajo que parámetros se viene dando el proceso de construcción de lo social en el contexto de transición hacia un modelo alternativo de democracia participativa; como se dan los procesos de articulación que propician la constitución de los nuevos sujetos sociales en la coyuntura; cual ha sido el nivel de contradicción alcanzado en la confrontación de intereses entre dichos sujetos.

## OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

### OBJETIVOS GENERALES:

- 1.- Formular una propuesta interpretativa del proceso de transformación socio-política que se desarrolla en Venezuela a partir de la crisis del modelo de la democracia representativa instaurado a comienzos de la década de los años sesenta del siglo pasado y su sustitución por un modelo de democracia participativa en los comienzos del presente siglo.
- 2.- Evaluar las posibilidades explicativas de la perspectiva teórico-metodológica de la crisis y reconstrucción hegemónicas para dar cuenta del proceso de transición que se emprendió en Venezuela en el cambio de siglo.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Interpretar el contexto y las determinaciones de la crisis del sistema político venezolano, a fin de verificar el carácter hegemónico de la misma mediante la aplicación del sistema conceptual que nos proporciona el enfoque de la hegemonía.
- 2.- Determinar la validez de las distintas tesis que pretenden dar cuenta de las complejidades de los órdenes socio-políticos en la actual etapa de crisis de la modernidad: democracia delegativa, constitucionalismo autoritario, democracia plebiscitaria, neopopulismo; y su utilidad analítica para el caso venezolano
- 3.- Discutir la viabilidad de una propuesta anticapitalista, llámese socialismo para el siglo XXI, como matriz socio-política alternativa al neoliberalismo.

## RESEÑA DE LA LITERATURA TEÓRICA Y TEMÁTICA PERTINENTE

En cuanto a la perspectiva teórico-metodológica en que en parte basamos esta investigación contamos con una serie de trabajos que constituyen importantes aportes a la construcción de la perspectiva de la hegemonía cuya base está en la matriz gramsciana de la valoración del hecho cultural frente a todo determinismo economicista presente en cierta tradición marxista. Entre estos destacan los trabajos, en conjunto o por separado, de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1978, 1985, 1987, 1993); Juan Carlos Portantiero (1985), Emilio de Ipola (1985).

Como perspectiva crítica a este punto de vista pueden citarse a Sergio Zermeno (1985); Atilio Boron (2000).

Entre la literatura temática se cuenta con una importante producción documental aportada por investigadores que se han ocupado por mucho tiempo del desarrollo de la dinámica socio-política venezolana y que en la actualidad se han centrado en el estudio de la transición venezolana, tema objeto de estudio de este trabajo. Entre estos destacan: Margarita López Maya (2003); Luis Gómez Calcaño (1995, 2004), Miriam Kornblith (2004), Edgardo Lander (2005), Steve Ellner (2004), Alfredo R. Jiménez (2002, 2004, 2006)

Nos apoyaremos además en importantes trabajos sobre el fenómeno democrático y su crisis, tanto en términos de la discusión teórica general (Norberto Bobbio: 1985; Bernard, Manin: 1998; Giovanni, Sartori: 1992), como en cuanto a su contenido en Latinoamérica (O'Donnell; 1997) y en Venezuela (Juan Carlos Rey, 1989; Pedro Guevara, 1989).

Se tomarán también como referencias fundamentales algunos documentos necesarios como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aquellos producidos por la

Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), así como leyes y reglamentos sobre el sistema electoral y de partidos políticos.

Se hará referencia a textos acerca de la perspectiva comparada que aunque no constituyendo el eje metodológico central de la tesis, se apela a la misma de forma referencial para darle mayor sistematicidad a los paralelismos, similitudes y contrastes con otros órdenes socio-políticos de la región (Wiarda: 2002; Chilcotte: 1991; Wilson: 2002; Eckstein: 1991)

## LOS SUPUESTOS TEÓRICOS Y LAS PREGUNTAS CENTRALES

### SUPUESTOS TEÓRICOS:

Son tantas las aseveraciones que señalan la advertencia de una crisis en el sistema político venezolano que no sólo anulan cualquier duda respecto de su constatación real sino que han generado al mismo tiempo una diversidad de ángulos desde donde la misma es enfocada: crisis de legitimidad del sistema político, crisis del sustrato ético del régimen democrático representativo, son algunas de las maneras como es calificado el proceso de turbulencia que comienza a prefigurarse desde los inicios de la década de los ochenta y a manifestarse más expresamente en los noventa. Cada uno de estos enfoques ha venido arrojando, con mayor o menor sistematicidad, una serie de perspectivas explicativas que en general se proponen dar cuenta del significado de la crisis en tanto tal, del carácter de la forma de Estado, del tipo de modelo de desarrollo y de sus relaciones con ese Estado, del sentido de los vínculos institucionales entre el Estado y la Sociedad.

En este orden, se ha podido constatar una gran propensión a significar la crisis como crisis del sistema político, entendiendo por ésta, tanto la que atañe a todas las dimensiones: social, económica, política e ideológica; como la que se refiere una de estas en particular, toda vez que dentro de la misma puedan identificarse los llamados “fenómenos politizados”<sup>1</sup> en el sentido de constituir fuentes de tensión para el sistema político.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Expresión tomada de García Pelayo, M. citada por Guevara, P. 1989 p. 50. Un tratamiento más reciente de la misma podemos encontrarlo en Mires, F., 1994, p.93.

<sup>2</sup> Además de la perspectiva que se asume en ese trabajo, surgen diversas posturas críticas frente a este enfoque, siendo la más radical aquella que niega toda posible desagregación analítica de una supuesta totalidad social en niveles o dimensiones, tanto en su consideración de interdependencia, (sentido Weberiano) como en su carácter de dependencia a un núcleo dominante (sentido marxista). Véase al respecto Mann, M. 1991. Laclau, por su parte, afirma que toda diferenciación de niveles en la sociedad se da en el interior de las prácticas significantes y no como diferencia entre prácticas significantes y no significantes: atribuir diferentes tipos de casualidad a los diferentes niveles de la sociedad es incompatible con cualquier noción de totalidad. (1985,p. 23).

En este contexto cobra significado la denominada crisis del modelo de desarrollo como propuesta explicativa del agotamiento del sistema político. Se considera en este enfoque que el trastocamiento de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil (forma ésta con la que se sintetiza la noción de crisis), tiene su razón de ser en el vuelco dado por el papel protagónico que el primero había jugado en la dinámica socio-política por largo tiempo, en virtud de la función reguladora, estimuladora y hasta promotora de la actividad económica que le asignaron los actores políticos del nuevo orden democrático.

En dos orientaciones pueden colocarse las consecuencias de ese hecho, que han servido de argumento para explicar la coyuntura crítica: la excesiva e ineficaz intervención estatal con sus secuelas de populismo y clientelismo, por su parte; y, en otro sentido, la falta de autonomía representada en la permeabilidad de su estructura decisional frente al interés privado. Serían entonces los obstáculos a las estrategias de desarrollo y las trabas al marco institucional derivado de éstas, lo que explicaría el estado de crisis en que se sumió el orden político democrático representativo; de lo que se deduce que el concepto de crisis aquí sugerido no es otro que el de una desagregación de los vínculos funcionales entre el Estado y las elites dominantes: expresión de una crisis de la relación más amplia entre modalidad de acumulación y forma de Estado (Gómez Calcaño<sup>3</sup>), si partimos de la complejidad alcanzada por la dinámica social capitalista y la forma sui géneris como se articuló la sociedad venezolana a dicho sistema, nos percatamos del carácter también complejo de sus crisis, de allí que su abordaje no pueda limitarse a su consideración en términos puramente económicos, sino también políticos e ideológicos.

---

<sup>3</sup> Gómez Calcaño, Luis: "Crisis de legitimidad e inestabilidad política en Venezuela". En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 1995, No 2-3. p.112

Esa forma particular como se vincula la formación histórico-social venezolana al sistema capitalista, ha traído como consecuencia, precisamente por la complejidad aludida antes, una interpenetración cada vez mayor entre economía y política, haciendo imposible conservar la distinción tradicional entre sociedad civil y Estado. De allí que, más que de una crisis económica o de una crisis de la legitimidad del sistema político, resulte más adecuado referirnos a una crisis de hegemonía. Pues, el ejercicio de un papel “social” fundamental por parte del Estado profundizó su penetración en el seno de la sociedad civil, aboliendo con su acción la separación entre lo político y lo social, lo que derivó, a su vez, en una marcada politización de los sujetos y por ende de los conflictos sociales. No obstante esa politización, se pudo observar un progresivo proceso de cambio en el país, representado en una complejización y sobre todo en una cualificación del papel de la sociedad civil, poniendo en claro la demanda planteada por ésta frente al Estado en el sentido de erigirse como eje del movimiento de la dialéctica social e histórica. Así cualquier intento de explicación de las determinaciones de dicho movimiento fundada en determinismo economistas de carácter inmediato pierde sentido frente al alcance y sistematicidad del análisis de situaciones propuesto desde la perspectiva hegemónica, toda vez que ésta, al colocar lo orgánico por encima de lo coyuntural, al tiempo que hace del elemento político ideológico (discursivo) el espacio más apto en el cual plantear los problemas y alternativas, proporciona una base heurística sólida que puede dar cuenta del proceso político venezolano en la etapa de transición.

Comprender el problema de la hegemonía, pasa por comprender la noción de Estado integral, cuyo punto de partida se encuentra en la apreciación Gramsciana según la cual la elevación de la sociedad civil hasta el nivel de las superestructuras no debe entenderse como una estatización de ésta, sino como el reconocimiento de su importancia política, toda

vez que constituye el terreno de la lucha por la hegemonía, el campo en el cual las clases principales luchan por apropiarse los elementos ideológicos de la sociedad para articularlos a su discurso.

Una forma sintética de definir el concepto de hegemonía es la que lo refiere como “correlación de fuerzas que abarca a la sociedad como un todo, como composición de una riqueza contradictoria de articulaciones y mediaciones”... entre el Estado y toda la sociedad<sup>4</sup>.

Puede decirse así, que estamos ante una situación de crisis de hegemonía cuando “lo que se está poniendo en cuestión es el derecho mismo de ciertos actores institucionales (...) a dirigir y organizar políticamente a la sociedad”, y no únicamente cuando lo que se pone de manifiesto es el descontento, por más radical que sea, hacia el desempeño de los actores políticos dominantes<sup>5</sup>.

## PREGUNTAS CENTRALES

Se ha advertido la existencia de una crisis de hegemonía en el modelo socio-político de la democracia representativa instaurado en Venezuela a comienzos de los años sesenta del siglo pasado, cuyos saldos más graves se evidenciaron en la revuelta popular conocida como “el caracazo” y en los intentos de insurrección cívico-militar, hechos ocurridos a finales de los ochenta y principios de los noventa, respectivamente, como muestras del desencanto de los sectores excluidos, lo que puso en entredicho la potestad de los actores tradicionales de dirigir y organizar políticamente a la sociedad. Sin embargo, hay quienes

---

<sup>4</sup> Portantiero, Juan Carlos: “Notas sobre crisis y producción hegemónica”. En: **Hegemonía y alternativas políticas en América Latina**, Julio Labastida Martín del Campo (coord.), Siglo XXI, UNAM, México, 1985, pp. 279-299

<sup>5</sup> Gomez Calcaño, Luis: Op. Cit.

consideran la transición operada a partir de esa ruptura, como una etapa de inestabilidad política sin un fin vislumbrable al no concebir que aun haya habido una sustitución del orden anterior por un nuevo orden hegemónico, debido a la persistencia de un conjunto de actores socio-políticos que no aceptan a éste como legítimo. Cabe preguntarse entonces:

1.- Si efectivamente tiene lugar en Venezuela un proceso de reconstrucción hegemónica en consolidación, basado en el proyecto político de inclusión social, tanto en el aspecto redistributivo, cuanto en el participativo, teniendo como expresiones más emblemáticas, sin limitarlo a ello, las llamadas “misiones”, los consejos locales y comunales, los comités de tierras , las mesas técnicas de agua; sobre todo cuando se superó la fase confrontativa que se interrumpió con la relegitimación del gobierno y el liderazgo de Hugo Chávez, en el referendo de agosto de 2004.

2.- Como se viene dando el proceso de producción de los nuevos sujetos sociales. Cual es el principio hegemónico de articulación a través del cual se producen esos nuevos sujetos.

3.- En que medida puede advertirse una reversión de la construcción de lo social como diferencia, como contrariedad, hacia una construcción de lo social como contradicción, en tanto antagonismo básico.

## ENUNCIACIÓN DE LA PERSPECTIVA METODOLÓGICA A UTILIZARSE

Tomando en cuenta tanto la naturaleza del tema a tratar como los objetivos generales y específicos propuestos en el mismo, podemos decir que estamos ante una investigación de tipo documental. En este tipo de investigación pueden distinguirse, en principio, dos etapas, correspondiendo la primera a la recolección de los datos tanto bibliográficos como hemerográficos, no descartándose a priori la posibilidad de utilizar datos de otra naturaleza, para luego proceder a la selección, clasificación y revisión de los mismos. Las notas marginales, resúmenes, fichas y reseñas constituyen técnicas de gran utilidad en esta etapa de la investigación.

Una segunda etapa corresponde al diseño de la perspectiva teórico metodológica a adoptar y/o, si cabe decir, a reconstruir, lo que en nuestro caso se haría orientándonos por el enfoque antes descrito, es decir, el de la constitución de las formas hegemónicas que asume la política; partiríamos así del conjunto de supuestos, conjeturas e hipótesis que se han venido validando o invalidando a través de su verificación en espacios y tiempos disímiles. En este proceso reconstructivo podría tomarse como principio teórico metodológico de partida la siguiente sentencia: en cada situación históricamente dada la constitución de los sujetos sociales, su articulación, asume una determinada forma concreta; la combinación de sus “posicionalidades” puede darse, entonces, diferencialmente en los distintos contextos espacio-temporales, de allí que los elementos de una situación lo definan las articulaciones histórico-concretas por lo que no pueden concebirse como momentos necesarios de un esquema preconstituido, sea este de los actores sociales condicionados materialmente por su pertenencia a clases que luchan, sea éste el de los miembros de un orden integrativo que busca el equilibrio a través de consensos.

La expresión más certera para calificar la metodología sugerida acá es la del “análisis del discurso”, y la versión del mismo con la que hemos aceptado una importante identificación es la que vienen desarrollando ciertas corrientes críticas donde destacan, principalmente, los estudios realizados por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe<sup>6</sup>. La propuesta en tanto tal puede sintetizarse como sigue: el terreno de la constitución de la hegemonía es el discurso, lo que quiere decir que toda práctica social se constituye como práctica significativa y no como simple causalidad mecánica. Operar discursivamente no debe entenderse, entonces, como una práctica inspirada en una concepción idealista ni “superestructuralista”, de aquí que incluso la práctica económica se constituye también como práctica discursiva. Ese carácter significativo de toda práctica social es el que permite el conjunto de articulaciones que constituyen a los agentes sociales como sujetos. Así la historicidad del sujeto viene dada por el discurso y no en sí misma.

Por otra parte se tiene que toda hegemonía es articulación de “posicionalidades” en un espacio signado por antagonismos, y estos antagonismos al constituirse discursivamente como “diferencias específicas” son entonces relaciones de contradicción.

Lo que se intentaría lograr con esta metodología sería, en definitiva, establecer el modo de constitución del principio hegemónico de la forma político-histórica concreta de la formación social venezolana en la transición finisecular, a partir de los modos de articulación del conjunto de posicionalidades en este contexto social y en la circunstancia presente.

---

<sup>6</sup> Laclau, Ernesto y Ch, Mouffe: **Hegemonía y estrategia socialista**. Hacia una radicalización de la democracia, México, Siglo XXI, 1987

## VARIABLES, UNIDAD DE ANÁLISIS E HIPÓTESIS

### Variable Dependiente:

Y= Consolidación del nuevo modelo hegemónico

### Variables Independientes:

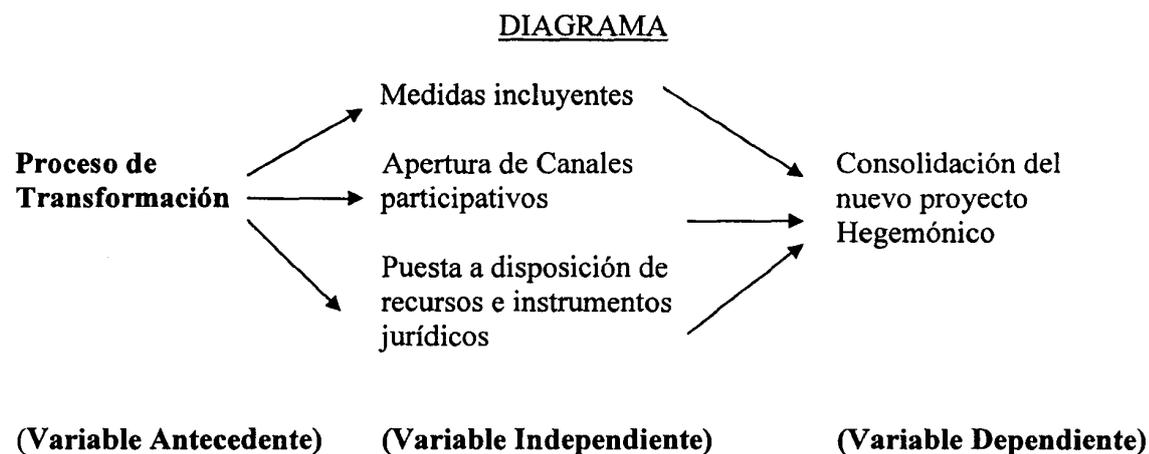
X1= Implementación de medidas incluyentes

X2= Apertura de canales de participación y contraloría social

X3= Puesta a disposición de recursos e instrumentos jurídicos de participación y organización social

### Unidad de análisis:

Posibilidades de construcción de alternativas políticas en períodos de crisis de hegemonía.



### Hipótesis:

#### Hipótesis 1:

La consolidación de un proyecto de país como modelo social hegemónico en Venezuela se hace viable mediante la incorporación de los sectores excluidos como sujetos de acción política y organizativa de la sociedad, en el contexto de una ruptura populista.

Hipótesis 2:

La puesta a disposición de recursos e instrumentos jurídicos efectivos garantiza la incorporación activa de amplios sectores sociales en la construcción de un nuevo proyecto político hegemónico.

Que se concluirá:

Con esta investigación se pretende determinar el grado de estructuración hegemónica del nuevo modelo político en Venezuela, verificando los procesos de articulación que propician la constitución de los sujetos sociales y cómo la confrontación de intereses entre estos tiende a revertirse de una construcción de lo social como diferencia o contrariedad general, hacia una ruptura de lo social como contradicción, como diferencia específica, en tanto, antagonismo básico.

Esto lo determinaríamos siguiendo el curso de las políticas públicas emanadas de la nueva dirección política del país y estableciendo su coherencia (o no) con los contenidos del proyecto plasmado en el nuevo ordenamiento constitucional en tanto normativa formal del modelo social alternativo, de democracia participativa y protagónica.

## ALTERNATIVA COMPARADA

### **Componentes de la propuesta de investigación:**

#### **a. Conceptos o términos:**

Basándonos en las preguntas centrales de investigación antes formulada, desagregaré los conceptos o términos que constituirán las variables dependientes e independientes para el caso de una alternativa comparada.

#### **Variables dependientes:**

Participación política: Se entiende como una práctica genuinamente democrática que consiste en la manera como los ciudadanos se involucran en la toma de decisiones políticas e influyen en la formulación de políticas públicas. En las democracias representativas este fenómeno está ligado principalmente a las elecciones.

Autoritarismo político: Fenómeno político que refiere a formas de ejercicio del poder caracterizadas por la supresión de las libertades y derechos, ligado principalmente a las dictaduras y a los regímenes militares en general, pero que en ocasiones puede formar parte de los elementos constitutivos de otras formas políticas distintas a estos, tales como el populismo y el corporativismo, éste último, no necesariamente burocrático-autoritario.

Inestabilidad política: Situación caracterizada por la discontinuidad y ruptura de los vínculos que garantizan una relación regular entre el Estado y la sociedad, y que pueden expresarse mediante el agotamiento de los criterios de funcionalidad del sistema, la desvalorización de sus supuestos éticos, la inviabilidad de las estrategias de desarrollo, así como el desgaste de los mecanismos simbólicos de legitimación.

Democracia política: Forma de gobierno cuyo eje es la participación popular en la toma de decisiones políticas, que en los tiempos actuales ha asumido una condición de paradigma ante el fracaso de otros intentos de organización colectiva de la sociedad y que se la vincula con el capitalismo como forma hegemónica de estructuración económica y su ideario liberal.

**Variables independientes:**

Movilización social: Utilizaremos aquí la noción de “movilización equivalencial de masas” por constituir una categoría perteneciente al vocabulario específico de la propuesta de hegemonía asumida en este trabajo como marco metodológico, la cual es definida sobre lógicas que atraviesan las dinámicas de grupos sociales nuevos y más heterogéneos motivados por las demandas populares, que los que supone la movilización restringida motivada por demandas meramente democráticas. Las primeras presuponen la equivalencia de una pluralidad de demandas, las segundas en cambio permanecen aisladas del proceso equivalencial.

Identidad popular: cristalización de una cadena equivalencial de las demandas, en tanto identidad discursiva representativa del lazo equivalencial como tal, más que de la constatación de la existencia de demandas democráticas equivalentes.

Bolivarianismo: Simbología ideológica alrededor de la cual se plasma la identidad colectiva que sirve de base de constitución de un nuevo actor colectivo de carácter popular.

#### **b. Operacionalización de las variables:**

La variable participación política: Ésta podría medirse para efectos comparativos a partir de los procesos electorales, es decir el comportamiento electoral que recoja diferentes eventos electorales en un mismo país durante un período determinado o entre diferentes países en períodos relativamente similares, estableciendo los niveles de participación o de abstención. También puede tomarse en cuenta las características de los sistemas electorales: duración de los períodos, tipo de elección, fórmula de adjudicación de escaños, etc. En mi investigación específica esta variable aparece de forma negativa en la forma de exclusión política como participación limitada debido a la tendencia corporativista de las relaciones Estado-grupos, que caracterizó al sistema político venezolano y por tanto, más bien como variable independiente, es decir como una de las causas del colapso del sistema bipartidista de concertación de élites.

La variable autoritarismo político: Para el caso que nos ocupa no constituye una variable relevante debido al consenso en admitir que el sistema representativo bipartidista venezolano, con todo y sus limitaciones, cumplía con los prerequisites formales de una forma de gobierno democrático (elecciones periódicas, alternabilidad, libertad de opinión y asociación, etc.). A no ser por el sesgo corporativista señalado antes con todo y el rasgo autoritario propio de esa forma de relación Estado-grupos de interés.

Inestabilidad política: Esta variables puede medirse para efectos de comparación, mediante indicadores como: interrupción de períodos de gobierno antes del fin establecido; grado de movilización y protesta de masas, el carácter violento o pacífico de éstas; la pugna o el desequilibrio de poderes; recurrencia de los intentos militares de ruptura del hilo constitucional, etc.

En cuanto a las variables independientes, “movilización equivalencial de masas”, identidad popular, bolivarianismo, se analizarán tomando como referentes la magnitud y dimensiones de la acción colectiva, las orientaciones programáticas que animan la formulación de las agendas y repertorios de los grupos y movimientos sociales en su lucha por reivindicaciones y demandas o la potenciación de las ya existentes.

**c. Pasos para llevar a cabo la investigación:**

**d.1.- Relaciones que se espera encontrar entre las variables:**

Una vez desagregadas las variables en indicadores susceptibles de medición se procedería a identificar aquellas variables entre las cuales se presume algún tipo de relación de causalidad y someterlas a alguna fórmula o índice de correlación que permita comprobar si la misma es positiva, negativa o indiferente. Por ejemplo, en nuestro caso en cuestión, se podría intentar establecer si existe una correlación entre la implementación de dispositivos participativos tales como los referendos, los presupuestos participativos, cabildos abiertos, elección e implementación de consejos locales de planificación pública, los consejos comunales, de un lado, y los resultados en los que la legitimidad del gobierno es sometida a escrutinio público en las distintas instancias, por el otro.

**d.2.- Elementos de comprobación o de falsación de las hipótesis:**

La anterior iniciativa puede permitirnos comprobar o falsear la hipótesis según la cual la puesta a disposición de nuevos dispositivos participativos mediante recursos e instrumentos jurídicos inéditos, al garantizar la incorporación activa de amplios sectores sociales en la construcción del nuevo proyecto político, contribuye a la legitimación y consolidación del mismo.

d.3.- Un caso apto para la comparación:

Si a partir de esta propuesta de investigación específica, intentáramos derivar un caso para la comparación, resultaría bastante apropiado indagar la posibilidad (o imposibilidad) de construcción de una alternativa política hegemónica en dos países: Venezuela y Ecuador, aplicando un análisis histórico-comparado, en el sentido que Skocpol le da al término, en el cual se “trata de establecer asociaciones válidas de posibles causas con el fenómeno dado que se trata de explicar”, a partir de una de las dos maneras sugeridas en su modelo, a saber, de la concordancia y de la diferencia.

<b>Posibilidades de construcción de una alternativa política hegemónica</b>		
<b>Caso Venezuela (Positivo)</b>	<b>Caso Ecuador (Negativo)</b>	
a.- Protagonismo Militar (Chávez) b.- Liderazgo no tradicional (Chávez) c.- Incorporación efectiva de excluidos en la redistribución y participación	a.- Protagonismo militar (Gutiérrez) b.- Liderazgo no tradicional (Correa) c.- Incorporación efectiva de excluidos en la redistribución y participación	] <b>Semejanzas generales</b>
X: Alianza orgánica con factores progresistas	No X: No alianza orgánica con factores progresistas	
Y: Posibilidad de construcción hegemónica	No Y: Imposibilidad de construcción hegemónica	] <b>Diferencia crucial</b>

Como pudimos observar en el gráfico, resulta adecuado para nuestro caso el método de las diferencias, en él se establece un conjunto de semejanzas generales registradas en dos casos histórico-contextuales y una diferencia crucial que posibilita la contrastación como herramienta comparativa.

d.4.- Conclusiones preliminares:

Con esta investigación se pretende determinar el grado de estructuración hegemónica del nuevo modelo político en Venezuela, verificando los procesos de articulación que propician

la constitución de los sujetos sociales en la construcción de un nuevo orden social a partir de una ruptura con el orden hegemónico anterior.

Esto lo determinaríamos siguiendo el curso de las políticas públicas emanadas de la nueva dirección política del país y estableciendo su coherencia (o no) con los contenidos del proyecto plasmado en el nuevo ordenamiento constitucional en tanto que normativa formal del modelo social alternativo.

## II.- POLÍTICA COMPARADA: ENFOQUES O PARADIGMAS

En este capítulo reseñaremos algunos enfoques de política comparada luego de establecer una aproximación inicial a ese campo de la ciencia política en general, argumentando que el mismo se remonta a tiempos antiguos y que reúne una importante serie de pensadores que va desde Maquiavelo a Weber, trascendiendo en ocasiones el propio ámbito de la ciencia política, extendiéndose hasta las ciencias sociales mismas. Haciendo un poco de historia y remontándose a los orígenes más recientes en las décadas de los 30's, los 40's y los 50's, Howard Wiarda<sup>7</sup> sitúa el antecedente inmediato de este campo, en el sistema político europeo y el desarrollo de lo que se llamó el "gobierno comparativo", lo que le dio su inicial rasgo institucionalista, cuyos temas de estudio consistían en los problemas que presentaba el presidencialismo frente al parlamentarismo, el papel de las cortes y las constituciones, los partidos, el federalismo, etc.

Estableciendo las limitaciones y las consecuentes críticas a este enfoque por su legalismo y formalismo, explica como fue siendo desplazado por el enfoque desarrollista, el cual prestó atención a las nuevas naciones en desarrollo que habían superado la fase colonial, en vez de limitarse únicamente a los estudios basados en la Europa occidental. Pero a pesar de la validez de las críticas planteadas por este enfoque en contra del etnocentrismo del anterior, éste no paso, a su vez, la prueba de su utilidad para la labor investigativa, así como la de su capacidad de asumir errores.

Así entonces, Wiarda describe que el resultado de ello fue una ruptura que dio al traste con el sentido de certeza que cada enfoque reivindicaba para sí, produciéndose la emergencia de un conjunto de enfoques innovadores de política comparada.

---

<sup>7</sup> Wiarda Howard. "Toward the future: old and new directions in comparative politics". En: WIARDA, H. (Ed.) *New Directions in Comparative Politics*. Westview press. Oxford/Colorado, 2002, pp.211-227

El campo de la política comparada se ha vuelto más fragmentada desde los 60's. A partir de los ataques contra el enfoque formal-legal y contra el desarrollismo en los 60 y 70, ningún enfoque por sí solo ha cooptado o dominado el campo. Por el contrario, ahora más que nunca existe una variedad de enfoques, perspectivas y paradigmas. Algunos estudiosos identificados estrechamente con los viejos enfoques, ven en los cambios y la emergencia de este nuevo pluralismo como algo poco sano y consideran que sin un enfoque central como punto focal –cualquiera que sea- es mucho lo que se pierde. El punto de vista de Wiarda consiste, por el contrario, en que esa nueva diversidad y pluralismo que se introduce con estos enfoques en la política comparada, es saludable y vigorizador. Por ejemplo, si el interés está en el estudio de las relaciones en el mundo del trabajo, podría indagar entonces en el corporativismo, las relaciones estado-sociedad o en el enfoque de la economía política, todos ellos de gran utilidad a la hora de requerir una perspectiva más amplia para su propia investigación y estudio, que si se tratara de un sólo caso de estudio no comparativo, y así con el resto de enfoques según el propósito, pensando incluso en una combinación de más de uno entre estos.

Lo anterior implica la necesidad de ser pragmáticos y eclécticos en la escogencia de los enfoques. Un modelo es útil en la medida en que su agudeza y sus pautas aporten a la investigación. Ninguno de estos modelos, sin embargo, es tan completo como para darnos una fórmula mágica que permita comprender todas las cosas. Cada uno de estos enfoques ofrece sólo una explicación parcial, por lo general se hace necesario usar más de un enfoque para conseguir lo que deseamos estudiar.

Con la anterior descripción, Wiarda nos señala la utilidad de los distintos enfoques, dándonos a conocer sus aportes y su relevancia, reconociendo a la vez que ninguno de estos representa por sí solo la verdad última y asumiendo que la escogencia de un enfoque

apropiado de política comparada debe basarse en un criterio pragmático más que ideológico. El hecho que ninguno de los diversos enfoques se erija como paradigma central en torno al cual todos debieran estar de acuerdo, constituye para Wiarda una oportunidad para dinamizar el campo y darle una energía, una diversidad y variedad que, más que obstaculizar -como podría pensarse-, estimularían la construcción teórica.

Así, el autor sugiere para el futuro seguir trabajando en cada sub-campo en los proyectos de investigación específicos, con énfasis en los estudios de casos por país, en los enfoques regionales y de área, utilizando la variedad de enfoques para lograr una contextualización más amplia y un ejercicio comparativo más genuino. Se hace urgente entonces, clarificar y actualizar estos enfoques a la luz de los acelerados cambios en la economía y la sociedad con miras a repensar el corporativismo y las relaciones Estado-sociedad, así como reconceptualizar la teoría de la dependencia, la economía política, la política pública y el institucionalismo (viejo y nuevo), para acoplarlos a los desafíos de la globalización, a los retos que imponen los procesos redemocratizadores y al auge y caída de la economía liberal, cumpliendo así con una de las exigencias más importantes de la labor científica en ciencias sociales, a saber, falsear las teorías a la luz de los nuevos hechos.

Por último, el autor enfatiza en la necesidad de combinar unos enfoques con otros, lo que podría significar una de las grandes innovaciones en política comparada, para cuya explicación se vale de la metáfora de Stanley Hoffman de las “islas de teorías”, afirmando la necesidad de crear vínculos de interconexión entre un islote y otro del archipiélago en que se ha convertido hoy la política comparada.

### **Corporativismo:**

Los estudios sobre el corporativismo adquirieron el mayor foco de atención en la investigación sobre América Latina en la década de los setenta. Los analistas emplearon el concepto para referirse tanto a un patrón político de los grupos de interés caracterizado como monopolístico, ordenado jerárquicamente y estructurado por el Estado, como a una tradición cultural e ideológica de la región, considerada como patrimonialista y estatista. El concepto acaparó la atención al punto de ser considerado como una herramienta analítica de gran valor para los estudiosos interesados en los regímenes autoritarios emergentes en la región durante ese período.

Uno de los conceptos más claros y útiles es el propuesto por O'Donnell, debido a su intención expresa de diferenciarlo de otros módulos de vinculación entre Estado y sociedad, evitando de esta manera, generalizaciones y “estiramientos” que a la larga crean confusión. Así, considera como corporativistas a las estructuras desde donde se ejerce de forma oficial la representación de intereses privados frente al Estado, por parte de organizaciones funcionales, no territoriales, sujetas al menos formalmente en labor representativa a la autorización o aceptación por parte del Estado, reservándose ese derecho con exclusión de otros canales legitimados de acceso al Estado por parte del conjunto de sus miembros.<sup>8</sup>

Cabe destacar, la coincidencia entre distintos autores respecto de la importancia de los estudios sobre corporativismo para la tradición teórica de los estudios de política comparada, pero igualmente se deben considerar las limitaciones en este sentido, sobre todo para el estudio de la política latinoamericana por su priorización de temas susceptibles de cuantificación como los relativos a la democracia y sus rasgos electorales.

---

<sup>8</sup> O'Donnell, Guillermo: “Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado”. En: Lanzaro, Jorge (Comp.) El Fin del Siglo del Corporativismo. Caracas. Nueva Sociedad, 1998, p.124

### **Neo-institucionalismo:**

El neo-institucionalismo puede entenderse como aquella perspectiva que estudia el rol de las instituciones en la determinación de los comportamientos políticos, entendiendo por éstas no sólo a las propiamente gubernamentales que se muestran como los signos más obvios de la vida política de los países, que pueden representarse en legisladores, primeros ministros y presidentes, así como en las cortes, ministerios y otras oficinas públicas, cuyo patrón de funcionamiento está establecido en las constituciones nacionales, sino también a aquellas que afectan el comportamiento de los ciudadanos o grupos de estos en determinados contextos políticos, tales como los antecedentes socio-económicos y culturales de la población, factores propiamente económicos, el legado histórico, la geografía y los recursos naturales. En todo caso si bien las instituciones formalmente políticas son parte de un sistema político más amplio, son sin embargo las partes clave de ese sistema, lo cual no quiere decir que en determinados sistemas, ciertos grupos corporativos, partidos políticos o grupos de presión desplacen a las instituciones formales de su rol protagónico, incorporando otros patrones de acción política, rutinas y reglas de juego no precisamente establecidos en las constituciones.

Según Frank Wilson<sup>9</sup>, un representante de esta corriente por excelencia, entre los temas de este enfoque que se prestan de particular forma a los estudios comparativos tenemos: gobierno presidencial vs gobierno parlamentario, forma federal vs forma unitaria, sistema consensual vs sistema mayoritario, e ingeniería constitucional. Tales temas han sido de particular importancia en la etapa actual de democratización como nuevo estadio que busca mejores formas de organizar el buen gobierno. Con respecto al último de los temas

---

<sup>9</sup> WILSON, Frank "The Study of political Institutions". En: Wiarda, Howard (Ed.): New Directions in Comparative Politics. Westview press. Oxford/Colorado, 2002, pp.189-210.

señalados el autor advierte que como herramienta en la búsqueda del buen gobierno, en definitiva, puede resolver algunos problemas pero crea también otros nuevos.

### **Cultura política:**

Pese a la importancia que se le ha dado al concepto de cultura política en los estudios de política comparada en América Latina, se ha descuidado, no obstante, el análisis de la relación de ésta con la masa de datos cuantitativos disponibles. Por otra parte, su definición como tal no es unívoca, mientras para unos la cultura política es esencialmente un fenómeno nacional configurado por una comunidad con una historia y un entorno distintivos, para otros existe una cultura que podríamos denominar “latina” y que es capaz de abarcar dentro de su definición a toda la región.

En un sentido más amplio se pueden investigar dimensiones particulares del cambio político en cada nación, relacionándolas con la cultura de la nación como un todo, vinculando la nueva literatura en desarrollo institucional y democratización, o corrupción con patrones subyacentes de valores. Finalmente se pueden comparar los resultados de varias naciones tanto dentro de Latinoamérica como de esta con otras partes del mundo.

Para estudiar la cultura política se puede operar en términos de dos niveles de análisis: mediante el análisis de datos por grupos sociales dentro de una nación y subsiguientemente de la nación como un todo y, en segundo lugar, mediante comparaciones de patrones de cultura política entre naciones, en procura de saber si configuran o no culturas similares o incluso “civilizaciones”. En cuanto a sus representantes, Inglehart, sostiene que no hay sustituto para las series de datos en el tiempo si uno espera obtener conclusiones firmes acerca de los cambios sociales. Turner se pregunta, por su parte, si los factores que impiden o dificultan la actual transición a la democracia en Latinoamérica derivan de una cultura

política heredada de la tradición ibérica, o de la influencia de largos períodos de regímenes militares y autoritarios.

### **Clases y actores socio-étnicos:**

En este enfoque se vuelve al análisis de clases en el marco de un retorno a las teorías del Estado, un enfoque sobre el desarrollo capitalista y socialista y sus respectivas transiciones, y una mirada seria a la democracia, tanto en su forma indirecta y representativa como en su forma directa y participativa, estos temas son, por lo demás, significativos para el estudio comparativo contemporáneo, como lo sugiere Chilcote<sup>10</sup>, después de develar una tendencia a oscurecerlos con pseudos teorías y teorías idealistas de una nueva sociedad, pues los teóricos de la sociedad post industrial –considera-descuidaron algunas preguntas esenciales con respecto a la política de transición y a las formas alternativas de representación y participación, asimismo, dejaron de abordar el asunto esencial del poder del Estado. Chilcote reivindica los estudios de caso llevados a cabo por Nicos Poulantzas, especialmente el referido al período revolucionario en Portugal entre 1974 y 1975, el cual lo llevó a cambiar de una posición marxista-leninista que enfatizaba el poder dual y un asalto del Estado por las fuerzas obreras y populares hacia la posibilidad de una revolución no violenta a través de la penetración y ocupación de los aparatos clave del Estado. Bajo esta redefinición se retoma la discusión sobre el análisis político del Estado hecho por separado del análisis de las clases sociales, cuyo origen ya estaba en la obra de Marx, pero que había sido ignorado en su época. En los años 1960's Gabriel Almond y otros sugirieron nuevamente estudiar juntos al Estado y la sociedad dentro del concepto de "sistema

---

<sup>10</sup> CHILCOTE, Ronald H. "*The Search for a Class Theory of the State and Democracy*" en: Rostov D. y Ericsson K.: **Comparative Political Dynamics**. New Cork, HaperCollins, 1991, pp.75-97

político”. Sin embargo, más recientemente autores como Evans, Rueschemeyer y Skocpol, han rescatado la idea de estudiar al Estado por separado, aunque David Easton insiste en el estudio del sistema en general. Chilcote, por su parte, opina que dentro de la teoría del Estado en el estudio comparativo de la política, está implícita la relación estado-clases.

### **Alternativa Revolucionaria:**

Una perspectiva que resulta interesante para el análisis comparativo de la dinámica política de las sociedades, es aquella que considera los efectos que sobre éstas han tenido las revoluciones políticas y sus implicaciones socioeconómicas. Es significativo a este respecto el análisis que propone Eckstein<sup>11</sup>, quien parte de la necesidad de considerar en forma diferenciada los procesos de desarrollo de aquellas sociedades que han experimentado revoluciones con respecto a las que nunca experimentaron ese fenómeno de cambio radical de sus estructuras. Tal problema es abordado a partir de un estudio comparativo sobre América Latina durante el periodo de tiempo correspondiente a la etapa posterior a la segunda guerra mundial. Eckstein se plantea al respecto cinco hipótesis para el estudio de los países en cuestión. Tales son: 1. Los desarrollos post revolucionarios están moldeados por las capacidades productivas y la vulnerabilidad comercial de los países en el tiempo en que los cambios acontecen; 2. Los desarrollos post revolucionarios están moldeados, de igual manera, por la base clasista de la insurrección. (Revolución desde arriba o revolución desde abajo); 3. Los desarrollos post revolucionarios están moldeados por el modo de producción dominante instaurado y por la forma de posesión de la propiedad asociada al mismo. (Capitalista, Mixta y Socialista); 4. Los desarrollos post revolucionarios están

---

<sup>11</sup> Eckstein, Susan: “How Consequential Are Revolutions? The Latin American Experience” en: Rustow, Dankwart y Erickson, Kenneth (Edits.): **Comparative Political Dynamics**. New Cork, HaperCollins, 1991

afectados por el lapso de tiempo recorrido desde la insurrección. (Largo, Mediano y Corto);

5. Los países con regímenes anclados en una revolución se desarrollan de manera diferente de sociedades no revolucionarias.

Para comprobar estas hipótesis, la autora analiza los cinco países desde varias perspectivas en un marco de tiempo comprendido entre 1950 y 1986. En primer lugar enfoca datos comparativos sobre expansión económica y diversificación de la economía. Para ello, estudia indicadores sobre el PIB y el PIB per capita, y los sitúa comparativamente estableciendo un ranking regional. En segundo lugar estudia procesos de industrialización a través de índices sobre manufacturación total, manufacturación como porcentaje del PIB, e industrial del metal y maquinarias como porcentaje de la producción total de manufacturas. Las revoluciones, para la autora, no han tenido un efecto consistente en las dimensiones económicas que han sido estudiadas, sin embargo señala que esto varía de un país a otro. En todo caso, los países con dichos procesos en general obtuvieron éxitos al fomentar a la industria. Así mismo, también tuvieron éxitos al reducir la vulnerabilidad en sus exportaciones, sin embargo solo al reducir el papel de las exportaciones en su economía. La autora concluye que en algunos países ha mejorado la situación entre el periodo de tiempo transcurrido desde el colapso de los regímenes anteriores hasta el proceso establecido como revolución, mientras que en otros la situación no han mejorado o inclusive han empeorado. Finalmente, la experiencia de América Latina, exige la necesidad de una nueva teorización sobre el concepto de revolución. Eckstein afirma que su estudio revela que “las fuerzas globales geopolíticas y económicas, modelan los resultados de las revoluciones mucho más que las teorías sobre la revolución que se enfocan en el liderazgo, la ideología, y los modos

de producción”<sup>12</sup>. Por otro lado, las revoluciones han significado mejoras para los segmentos pobres de la población, en especial en aquellas de tipo socialista, sin embargo el socialismo no es la panacea de todos los males.

### **Organizaciones de base y redes de asociación:**

Esta perspectiva se caracteriza por asumir que no todo proceso de cambio en la dinámica de las estructuras socio-políticas se construye necesariamente desde las instancias superiores, sino que puede ser el resultado de la acción innovadora de fuerzas que desde la base se abren paso superando toda resistencia que oponen las fuerzas tradicionales, valiéndose en ocasiones del avance de las reformas políticas que plantean cierta apertura para la acción, incluso por los canales institucionales. Un ejemplo ilustrativo de este fenómeno es el que propone Margarita López Maya<sup>13</sup> en su estudio sobre el auge de un actor alternativo de carácter popular en la política venezolana, como lo fue la Causa R, organización que aprovechó los márgenes de apertura de un sistema en crisis en la etapa de reforma del Estado, como una posibilidad de encontrar espacios de expresión y acción política, bajo el supuesto según el cual, el comienzo de un movimiento revolucionario no debía partir de un partido, sino que éste debía ser su resultado. Con estas y otras ideas renovadoras respecto al papel de la vanguardia, el tipo de estructura organizativa y las tácticas de lucha, la Causa R pudo convertirse en un referente de cambio. La autora logra explicar como un movimiento social venido de las bases, con una concepción innovadora en cuanto a organización y movilización y con un proyecto fundado en una base ideológica sólida, puede abrirse paso

---

<sup>12</sup> *Ibidem*: p. 347

<sup>13</sup> “The rise of Causa R in Venezuela”, in: Chalmers, Douglas, et al, *The New Politics of inequality in Latin America*, New York, Oxford University Press, 2004, pp. 117-143. Versión en español. “El ascenso en Venezuela de la Causa R”, en: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 1995, N° 2-3 (abr-sept) PP. 205-239

frente a fuerzas dominantes en contexto de crisis, aprovechando tácticamente las posibilidades institucionales en su propósito de avanzar en un proyecto de radicalización de la democracia.

Una variante de este enfoque es la que representa Vilas<sup>14</sup>, quien si bien considera que el papel de los movimientos populares latinoamericanos ha sido trascendental, su acción colectiva ha justificado a menudo, la utilización de la violencia. Vilas Considera que el papel que han tenido los movimientos populares latinoamericanos ha sido trascendental; toda vez que dichos movimientos han logrado transformar la política de nuestros países en base a su organización y objetivos. Estos han incorporado a la política a los nuevos líderes populistas o caudillos, constituyéndose en sus movimientos de base de tales liderazgos. Además, han intervenido directamente en la erradicación de las dictaduras militares.

Los movimientos populares basan sus estrategias en la acción colectiva, la misma que justifica la utilización de la violencia como una media coercitiva e intimidatoria. En algunos casos, sin el ingrediente de la violencia no hubiera sido factible que los estratos populares tengan acceso a la participación y a la representación política.

---

<sup>14</sup> Vilas, Carlos: Participación, Desigualdad, y el paradero de la Democracia.

### III.- ANÁLISIS CRÍTICO DEL ENFOQUE CORPORATIVISTA

Los estudios sobre política en América Latina han girado en torno a dos factores directamente relacionados: los límites del pluralismo y los patrones corporativistas de representación de intereses, como elementos característicos de los sistemas de relaciones Estado-grupos. No obstante, a pesar del interés por estos temas, los estudios que se han realizado al respecto han adolecido de análisis sistemáticos de casos desde una perspectiva comparada, quedándose al nivel de los enunciados teóricos y estudios descriptivos. La razón de ello está, según Collier, en parte en la preferencia por los estudios sobre cambio político, especialmente sobre los procesos de democratización, por considerarlos parte esencial del desarrollo político; y, en concordancia con ello, por el interés de tratar temas políticos más propensos a la cuantificación (extensión del sufragio; grado de competitividad del sistema partidario; regularidad de elecciones y sucesión constitucional). En los comienzos de los setenta el corporativismo se convirtió en el mayor foco de atención en la investigación sobre América Latina. Los analistas emplearon el concepto para referirse tanto a un patrón político de los grupos de interés caracterizado como monopolístico, ordenado jerárquicamente y estructurado por el Estado, como a una tradición cultural e ideológica de la región, considerada como patrimonialista y estatista. El concepto acaparó la atención al punto de ser considerado como una herramienta analítica de gran valor para los estudiosos interesados en los regímenes autoritarios emergentes en la región durante ese período. En suma, la comprensión de las relaciones políticas sugeridas por este concepto apareció para ofrecer un uso alternativo o como un importante complemento para el modelo pluralista de uso extendido en los EE.UU. Desde entonces, el

corporativismo ha estado sujeto a un gran debate teórico y ha sido objeto de aplicación en muchos estudios empíricos.

Se le debe a Schmitter el haber colocado inicialmente al corporativismo en un lugar central en la agenda intelectual contemporánea, definiéndolo como un sistema que emergió para la estructuración, subsidio y control por parte del Estado sobre los grupos de interés. El carácter monopolístico y jerárquico de estos grupos, son el resultado de un intenso papel del Estado en patrocinar la formación de grupos garantizándoles un monopolio de la representación, configurando su organización interna, controlando o al menos influenciando la formulación de sus demandas y canalizando su interacción tanto con las instituciones públicas, como con otros entes. Mediante tales iniciativas, los actores por su parte buscaban armonizar las relaciones entre los grupos, clases y sectores, aunque esta armonía se obtenía, no obstante, en base a una fuerte predisposición a favor de unos y en contra de otros.

A pesar del consenso existente entre los estudiosos en concebir el corporativismo en el sentido general de destacar el carácter no competitivo de los grupos que tienen como tarea representar intereses, así como su condición de ser oficialmente autorizados y supervisados por el Estado, pueden registrarse, no obstante, variantes de corporativismo y debe evitarse la tentación de generalizar el concepto vaciando en su seno a todo tipo de relación Estado-sociedad. Vale la pena en este sentido considerar la advertencia de O'Donnell, de acuerdo a la cual el corporativismo debe ser entendido como un módulo, un conjunto de estructuras, que vincula al Estado y a la sociedad, agregando que su estudio debe ser considerado como un capítulo más en el problema general de las interrelaciones entre el Estado y la sociedad, por lo cual se debe evitar un "estiramiento conceptual" que lo conciba como caracterización suficiente del Estado y de la sociedad, o como un atributo general e invariable de nuestros

países, o peor aún, como paradigma alternativo frente a la crisis de conceptualizaciones sobre la política y la sociedad latinoamericanas.<sup>15</sup> Precisamente O'Donnell, representa una de las variantes del corporativismo al proponer una distinción, llamémosla histórico-analítica, entre el corporativismo de los períodos populistas y el que resulta de la emergencia del tipo de Estado burocrático-autoritario, y este último, que es el considerado por el autor como más importante en sus estudios, puede arrojar su vez dos componentes distintos, uno “estatizante” y otro “privatista”, definidos según el sentido de la subordinación que se adopte en la relación entre Estado y sociedad civil.

Schmitter, por su parte, representa otra variedad al proponer su propia distinción entre corporativismo estatal y corporativismo societal, y aunque tal criterio se asemeja al propuesto por O'Donnell, éste se basa más bien en la literatura europea sobre el tema, siendo el “estatal” aquel en que las corporaciones son creadas y mantenidas como órganos auxiliares y dependientes en un Estado que se apoya en otras bases, y el “societal”, por el contrario, es aquel en el que la legitimidad y el funcionamiento del Estado depende básicamente de la actividad de las corporaciones.<sup>16</sup>

El corporativismo, al igual que otros conceptos cuyos referentes a veces corresponden a experiencias un tanto lejanas en el tiempo pero que emergen en nuevos contextos en que sus formas básicas sufren modificaciones, tienden a ser objeto de redefinición anteponiéndoles el prefijo “neo”, (como sucede, por ejemplo, con el “neo” populismo, etc.). Aunque también se dice que en caso del llamado neo-corporativismo, el término fue acuñado en la literatura europea, para contrarrestar la connotación negativa que pudo derivar de la identificación de este concepto con el fascismo. En todo caso, pueden

---

<sup>15</sup> Op cit

<sup>16</sup> “¿Continúa el siglo del corporativismo?”. En: Lanzaro, J. Op Cit. pp.69-119

encontrarse estudios como el que citaremos aquí de Frank Wilson, con el que se propone explicar el auge los nuevos movimientos sociales.

En la acepción de Frank Wilson<sup>17</sup> el neocorporativismo viene a ser aquella particular forma de articulación entre el Estado y la sociedad en la que se destaca el carácter de exclusividad que conserva un puñado de grupos privilegiados en la interacción con ese importante ente político. Así entonces, cada conjunto de intereses (trabajadores, empresarios, agricultores, etc.) estaría representado por un solo grupo que se convierte de esta forma en el único vehículo legítimo de los intereses del sector al que representan. Esto viene a constituir uno de los aspectos críticos de determinados modelos de democracias existentes en la actualidad en las que se ha pretendido constituir a las sociedades civiles por decreto, obstaculizándoles toda posibilidad de despliegue de su potencialidad. Esto debido a que el monopolio de la representatividad resultante de ese modo de convivencia -un tanto íntimo- entre estos grupos y el estado, trae consigo como contrapartida, la exclusión del resto de los grupos que tienen los mismos intereses como referentes de su condición de existencia; y aunque, como afirma Wilson, ese monopolio de la representación que se reservan los grupos privilegiados en el modelo corporativista dé pie a considerar a la interacción entre tales grupos y el Estado como “bien estructurada e institucionalizada”, tal aparente fortaleza de integración está sustentada, no obstante en la frágil figura de la clientela, cuya lealtad por depender en gran medida de las prebendas y subvenciones que, de paso, son negadas a los otros grupos, está sujeta al vaivén de las eventuales crisis cíclicas de los sistemas político-económicos.

---

<sup>17</sup> Wilson, Frank L.: “Neocorporativismo y auge de los nuevos movimientos sociales” en: Daltón Russel y Kuechler, Manfred (Comp.): **Los Nuevos Movimientos Sociales**, ediciones Alfons El Magnánim, Valencia, España, 1993, pp.101-122.

Por otra parte, el hecho de que esa manera formalizada con que estos grupos participan en la política de los gobiernos les provea de una representación funcional, atribuyéndoles un carácter “cuasi-legislativo” reforzado además por sus conocimientos técnicos, la efectividad de su personal y la legitimidad ante los afectados, hace que no tengan que depender para sus propósitos de los vínculos con los dirigentes de los partidos, ni negociar con parlamentarios y ni siquiera apelar a la opinión pública, saltándose así que instancias de representación claves para un equilibrio democrático. El auge de los nuevos movimientos sociales viene dado, entre otras determinaciones, por esta particular forma de interacción entre los grupos de interés y el Estado, la que en razón de su tendencia a represar importantes fuerzas político-sociales, propicia además las formas de acción no convencionales adoptadas por estos. Los grupos de interés privilegiados al sentirse protegidos de las bases debido al monopolio del poder que detentan, más que ser representantes de sus reivindicaciones, se convierten más bien en verdaderos moderadores y reductores de las mismas, cuando no, se hacen los indiferentes del todo ante éstas, colocándose así a favor del consenso de élites más que de las demandas de las bases; esto trae como consecuencia el desafío de aquellos que se sienten más cerca de los intereses de éstas últimas, que ante la ausencia de canales de presión optan por las huelgas, rebeliones o la formación de nuevos grupos. De esta manera, se incentiva el auge de los nuevos movimientos sociales que hallan poca receptividad de los grupos del sistema resistentes a los nuevos problemas o hasta los nuevos que no encajan en el consenso establecido.

La consecuencia de todo esto es que los nuevos movimientos sociales que surgen a propósito de estas causas, al acudir a métodos no convencionales como huelgas, boicots e incluso actos violentos lo hacen con el ánimo ya no de influir en los procesos de toma de decisiones con el fin de obtener resultados inmediatos sino de lograr que su acción

trascienda hacia los medios e influyan en la opinión pública, todo ello en el marco de una desvalorización del orden que anima posiciones contrarias al sistema y que propugnan por una sustitución del proceso mismo de toma de decisiones y de la estructuras que tienen esta tarea a cargo.

Por último, cabe destacar, la coincidencia entre distintos autores respecto de la importancia de los estudios sobre corporativismo para la tradición teórica de los estudios de política comparada. No obstante, no deja de ser necesario advertir acerca de algunas limitaciones para cualquier intento en esta dirección, como por ejemplo el hecho que en el caso de los estudios sobre América Latina, el énfasis puesto en los procesos de democratización como aspecto fundamental del desarrollo político, llevó a un segundo plano el análisis comparativo de las pautas autoritarias de representación de intereses y de la relación Estado-grupos de interés. Por otra parte, se priorizaron los temas más susceptibles a la cuantificación como la extensión del sufragio y la competitividad de los sistemas de partidos, favoreciendo los aspectos relativos a la representación territorial, tales como los resultados de elecciones y la distribución de escaños con base territorial en detrimento de los sistemas de representación de intereses. Por su esencia principalmente cualitativa, para que los estudios comparados sobre representación de interés arrojen resultados significativos debe emplearse una estrategia basada en un número relativamente pequeño de casos, con tabulaciones simples, de escalas nominales y ordinales derivadas de una exhaustiva clasificación de datos históricos. Así lo sugiere David Collier.

#### **IV.- EQUÍVOCOS DE LAS TESIS POPULISTAS Y NEO-POPULISTAS**

##### **Distintas teorías sobre populismo**

Si en algo se está de acuerdo respecto a lo que caracteriza a la ciencia de lo social, por su nivel abstracto, es acerca del carácter especializado de su lenguaje, lo que supone la univocidad de sus categorías explicativas en el sentido de que éstas deberían denotar a un referente determinado en la complejidad fenoménica de lo real, cuestión que diferenciaría al discurso científico, del lenguaje común. Cuando revisamos los intentos de interpretación realizados con relación al populismo, nos encontramos con que es precisamente la indeterminación lo característico de este concepto, y de allí la diversidad de enfoques con que se lo ha intentado explicar, que van desde los análisis estructurales con sus determinismos economicistas, a su vez con sus variantes clasistas, de un lado y las funcionalistas modernizantes, del otro; hasta los análisis discursivos culturalistas, pasando por los enfoques de la autonomía de lo político que centran la atención en las crisis de las hegemonías políticas de los bloques dominantes. A esta imprecisión se le suma en ocasiones, la condena de no contar siquiera con una categoría clave que contenga la dignidad de un referente preciso en el inventario de los principios explicativos de los procesos socio-históricos, como lo destaca E. Laclau al cuestionar que a la categoría de “pueblo” se la tome de modo peyorativo como forma de “conciencia deformada” asociado a la movilización política susceptible de manipulación, subestimándola frente a la conciencia para sí que le atribuye el papel histórico emancipador, por ejemplo, a la categoría de “clase”, en tanto fuerza social capaz de cumplir la tarea transformadora, encaminando en tan noble empresa al resto de masas dispersas.

A esa condena se le suma el desden simplificador que tiende a generalizar el calificativo –y no ya la categoría- de populismo a cualquier política que sugiera una importante presencia estatal o incluso a toda conducta demagógica, como lo denuncia Lynch<sup>18</sup> al atribuirle tal intención, principalmente a la ideología neoliberal que, valiéndose del servicio de difusión masiva que le prestan los medios de comunicación, ha deformado a la categoría de populismo convirtiéndola en lo que denomina, un “sentido común negativo”.

Analicemos algunas de las tesis que, formuladas seguramente con el propósito de dar razón de ese fenómeno de “rebelión de las masas”, por utilizar una expresión arbitraria, más bien han convertido el tema en uno de los motivos de debate de una pertinencia recurrente en las ciencias sociales de hoy.

Gino Germani, por ejemplo, para explicar el fenómeno populista parte de la advertencia de que la humanidad se encuentra ante una crisis en los diversos ordenes de la vida, que para la época en que postula sus reflexiones se expresa en el contraste entre el avance científico-técnico de la producción y la existencia de grandes masas poblacionales que no alcanzan a satisfacer las más elementales necesidades, la división del mundo en bloques opuestos pese al potencial unificador del progreso, y la incapacidad de las personas de asumir racionalmente nuevos cánones ante el agotamiento de la función normativa de la tradición.

Así entonces, en la sociedad de masas la garantía de la persistencia de un régimen político descansa en el hecho de que las masas se sientan partícipes y no excluidas de la sociedad, y en el sentido genuino de esa inclusión está la diferencia de las formas democráticas de gobierno respecto de los totalitarismos, puesto que ese sentimiento de inclusión puede lograrse también mediante la manipulación y aún, la neutralización.

---

<sup>18</sup> Lynch, Nicolás “el neopopulismo un concepto vacío.” Socialismo y Participación N° 86.

En la perspectiva modernizante de Germani, el proceso de industrialización y urbanización transforma radicalmente la composición de las clases populares y medias, y esa constitución de la base humana que sirve de apoyo al régimen populista, es lo que cuenta en este enfoque al punto que representa el rasgo distintivo de este régimen respecto de las formas “totalitarias” análogas que se dieron en Europa, y el punto de partida, a su vez, para otras distinciones. A partir de estas consideraciones Germani clasifica a las masas en dos tipos: las populares y las de clase media; y, según el proceso de transformación de dicha composición, explica por qué en el caso argentino fueron las masas populares las que se constituyeron en base de apoyo del peronismo, arguyendo su reciente formación, su condición de inmigrantes, su atomización debido a la concentración urbana, y otros rasgos que hicieron propicia la “pseudoparticipación” necesaria para el consentimiento de la dominación populista, que –vale aclarar– no se sustenta en la pura demagogia del dictador, sino en el haber hecho vivir al pueblo la experiencia (real o ficticia) de haber alcanzado ciertos derechos. Se trata de la dignidad sentida como afirmación personal, o como lo prefiere Carlos De la Torre, de la dignidad simbólica a la que se tiene la oportunidad de acceder.

La perspectiva de Gino Germani, se traduce en la aplicación de un esquema en el que están contemplados los distintos estadios por los que han debido atravesar los países latinoamericanos en el necesario proceso de transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna. Con miras a lograr un nivel de comprensión de la conducta política de las clases populares, en lo que podríamos describir como el *continuum* “sociedad tradicional-sociedad industrial”, le atribuye un carácter relativo a la condición de tradicional toda vez que la misma se debe establecer con referencia a una situación de avance, desarrollo o progreso. Los cambios operados en la transición pueden variar desde un orden psicológico

a un orden subjetivo, y dependiendo de la precedencia de uno respecto del otro o de la simultaneidad de los mismos, se determinará el lugar que ocupen los grupos sociales en la dinámica de avance o retroceso propia del proceso de transición. Así entonces, la transición es una idea importante en la medida en que constituye el momento crítico en que los valores tradicionales van a contrapelo de los preceptos modernos, caracterizándose esta etapa de crisis como un cambio estructural por demás abrupto, brusco, acelerado; que se explica por la conexión de unas masas disponibles con un líder carismático, propiciándose en éstas un nivel de movilización tal que rebasa a los niveles de integración, produciéndose las llamadas revoluciones nacional populares.

Francisco Weffort<sup>19</sup>, por su parte, en su abordaje del populismo, comienza por hacer una aclaratoria de carácter metodológico, en la que declara su opción de partir del análisis de algunos casos conocidos para desde allí reconsiderar algunas hipótesis generales formuladas para todo el continente, desechando las tentaciones generalizantes que pretenden dar una validez extensiva a un caso particular asumiendo lo común de los aspectos que caracterizan a los países latinoamericanos.

El autor advierte, por otra parte, acerca de las dificultades que presenta analizar desde el populismo el surgimiento político de las clases populares. Al respecto resalta el carácter dudoso y perturbador de la significación que sobre las ideologías políticas modernas tiene el populismo como consecuencia de su capacidad para conciliar aspectos contradictorios en cuanto a las leyes que rigen una sociedad capitalista, así como a un Estado moderno. Así se explica que el populismo haya sido visto por ciertos analistas como un “equivoco” histórico, considerándolo como una aberración producto de la inexperiencia democrática o

---

<sup>19</sup> Weffort, Francisco “clases populares y desarrollo social.” En Weffort y Quijano, eds., Populismo, marginalización y dependencia. Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana

inexperiencia de clase por parte de las masas urbanas que, por su origen agrario reciente, fueron incapaces de trascender la herencia de la mal llamada sociedad tradicional a la hora de transitar hacia la sociedad moderna.

El paradigma de Weffort es el de la dependencia, de donde el populismo, en tanto fenómeno político característico de determinadas formaciones socio-históricas latinoamericanas, es explicado desde lo económico. Así entonces, cuestionando la carencia de referentes empíricos en el enfoque funcionalista de la modernización que lo lleva a suponer, por ejemplo, que la migración campo-ciudad constituye un fenómeno lineal e intespectivo, propone un enfoque si se quiere sistémico en perspectiva radical, que incluye como factores condicionantes, la ligazón con el mercado mundial por parte de nuestras estructuras estatales, y las relaciones de producción que se derivan de esa ligazón, para este caso el modelo de sustitución de importaciones, que determinan a su vez la formación de las clases sociales dándole una peculiaridad a la estructuración de los estados nacionales. De ello deriva que el populismo viene a ser el resultado de la pérdida del poder de las clases agrarias, produciéndose una crisis de hegemonía, reflejada en una suerte de cesarismo sin César –tal como lo sugiriera Gramsci- en donde el carisma del líder no es lo relevante.

A Weffort le interesa sobremanera las circunstancias en que se produce la ruptura de las bases de la *sui generis* formación social capitalista latinoamericana, mal llamada -a su juicio- sociedad tradicional, ya que esa ruptura “lenta y difícil” del orden social, es lo que constituye la crisis en tanto condición básica de la emergencia popular, la cual –advierte- da la impresión equivocada de representar el “modo de ser” de los países de la región, toda vez que las condiciones de su formación en el marco del sistema capitalista internacional tienden a ocultarse tras la capacidad de esa llamada sociedad tradicional de permitir la permeabilidad de las viejas estructuras a través de las nuevas fuerzas sociales. Por ello,

considera Weffort, que es bajo la crisis de la sociedad capitalista dependiente y bajo el influjo de las circunstancias que propiciaron su formación, que debe explicarse el comportamiento popular en el período populista. Es decir, son estos aspectos históricos y estructurales que envuelve la transición, explicada en sus propios términos y no bajo el supuesto de la existencia de una situación tradicional y una situación moderna, estructuradas, los que dan cuenta del cambio del comportamiento político popular, más que las migraciones, la industrialización y la urbanización que determinan, según las teorías de la modernización, los cambios de conducta de las masas “movilizadas” en un supuesto paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna.

Weffort contempla en su perspectiva de análisis sobre la importancia de los regímenes populistas para el surgimiento político de las clases populares, tanto la noción de crisis, como la de dependencia, la relación que hay entre ambas y el doble carácter: interno y externo, que tiene la última, incorporando herramientas del análisis político –además del económico- al extender el ámbito de la crisis al aspecto de la hegemonía y del dominio político.

Una perspectiva como la de Weffort sugiere una visión compleja del fenómeno, en el sentido que si bien la crisis y la dependencia son el marco general de análisis, toda vez que es el carácter subordinado del vínculo con el mercado mundial y las relaciones de producción derivadas de ese vínculo las que moldean la estructuración del sistema de clases sociales y las peculiaridades de la formación de los Estados nacionales, el fenómeno del populismo se explica por las demandas de participación e inclusión, por parte de las clases populares urbanas que coincide con la estrategia de promover la participación por parte de aquellos que optaron por una política antioligárquica después del movimiento de 1930 en Brasil. La imposibilidad de asegurar la hegemonía por alguno de los grupos de poder, luego

de la superación del antiguo sistema agrario, es lo que se define en este enfoque como crisis en el sentido de que ningún grupo social es capaz de garantizar la legitimidad del Estado.

Si bien es cierto que estas clases populares, sectores marginales urbanos o sub-proletarios, no son del todo homogéneas, estructuradas, organizadas y con plena conciencia social, su reconocimiento como actores que han trascendido la simple condición de masa de maniobra a disponibilidad del liderazgo populista, proporciona aportes ricos para el análisis, superando el determinismo economicista que sólo le atribuye beligerancia al llamado sujeto histórico, es decir, al obrero industrial sindicalizado, portador de un proyecto político preconstruido.

### **Populismo y Neopopulismo. Un examen de su valor analítico.**

Someter a examen el valor analítico de categorías como el populismo, presenta no pocos problemas debido al carácter indeterminado del concepto al que hiciéramos breve alusión al comienzo de este trabajo. El asunto se complejiza aún más cuando extendemos esa evaluación a la categoría de neopopulismo, toda vez que la misma no sólo presenta los problemas y limitaciones propios de todo concepto que tiene el reto de dar cuenta de nuevas situaciones socio-históricas sino que además, y a juzgar por algunos estudiosos del tema, hereda en algunas de sus versiones los equívocos conceptuales del populismo.

Pasemos revista a las consideraciones que en este orden presenta Nicolás Lynch<sup>20</sup> en un artículo de 1999 cuyo título deja entrever el carácter radical de su postura al respecto: “Neopopulismo: un concepto vacío”. Allí, el autor expresa una preocupación por la simpleza con que “la ideología neoliberal” se ha dado a la tarea de calificar de populista a

---

<sup>20</sup> Lynch, Nicolás “el neopopulismo un concepto vacío.” Socialismo y Participación N° 86.

cualquier política que contemple la intervención estatal como un precepto estimable en su marco de gestión, con las implicaciones que para el gasto fiscal y las políticas redistributivas, conlleva. La conducta demagógica detectada en un político cualquiera resulta suficiente en estos ideólogos simplistas para endilgarle el peyorativo calificativo. Lo anterior se explica, según el autor, por la deformación introducida a partir del intento por reactualizar el concepto de populismo en la categoría de neopopulismo con miras a explicar el surgimiento de nuevos liderazgos políticos en Latinoamérica, heredando la equiparación que se ha hecho del populismo con el clientelismo y el personalismo, obviando, de esa manera el “efecto democratizador” que tuvo su influencia en Latinoamérica.

Sin menoscabo de reconocer sus características autoritarias, como el verticalismo en la relación líder-masa, la imposición hegemónica en condiciones de competencia político-electoral, el maniqueísmo, etc. Lynch rescata las posibilidades de acceso a la ciudadanía que el populismo garantiza vía movilización social y política, así como las perspectivas de integración política por medios institucionales de representación democrática-liberal, aunque reconoce que la movilización tiende a desbordar la institucionalidad existente, sustituyéndola en ocasiones por las formas predominantes de representación basadas en la identificación líder-masa, y el papel que en ello juega el carisma y la prebenda. Lo importante en todo caso, para Lynch, es que la movilización y participación promovidas por el populismo, si no determinan, al menos contribuyen a que la democratización social amplíe la capacidad de “autoconstitución” de los individuos como sujetos libres que al romper con la tutela populista puedan organizarse con independencia del Estado y definir sus opciones políticas.

La perspectiva de Lynch, en el sentido de su escepticismo respecto al valor analítico del concepto de neopopulismo, parece útil en casos recientes como el del ‘chavismo’ en Venezuela, que al contemplar en su experiencia algunos de los rasgos del populismo clásico (liderazgo carismático, polarización de clases, políticas redistributivas), contiene también un sinnúmero de aspectos particulares que lo diferenciarían del polémico modelo, como son los mecanismos reales y efectivos de participación democrática y de contraloría social (Referendos consultivos y revocatorios), así como también, las garantías en derechos sociales, cuya realidad y efectividad marca una diferencia tajante frente a toda práctica demagógica; de tal manera que cualquier tentación por encasillar este tipo de experiencias retrotrayendo el concepto de populismo a nuevas situaciones y, más aun, reactualizándolo en la categoría de neopopulismo, podría calificarse como un “estiramiento conceptual”, expresión que Lynch toma de Sartori.

Hacer caso de esas advertencias nos alejaría de la tentación moral, más que política –como lo pensaría Laclau- de caer en la visión peyorativa que se ha generalizado sobre el populismo, y que constituye por lo demás unos de los rasgos más importantes de la deformación que supone el concepto de neopopulismo, siguiendo las tesis de Lynch.

En este punto cabe referirnos al planteamiento de Kurt Weyland<sup>21</sup>, toda vez que este autor postula entre las motivaciones que han inspirado su redefinición del populismo como una estrategia política, el surgimiento de “nuevos gobernantes personalistas” que aun cuando comparten muchas características políticas con los populismos clásicos, se diferencian también en cuanto otros atributos. Sólo que en Weyland esos aspectos particulares diferenciales, propios de cada contexto, que él define como “revelaciones de la realidad

---

<sup>21</sup> Weyland, Kurt “Clarificando un concepto: el populismo en el estudio de la política latinoamericana.” En **Releer los populismos**. Quito, CAAP, 2004

empírica” es precisamente lo que lo lleva, en su “pragmatismo conceptual” a considerar que la reconceptualización de las categorías clásicas, en este caso del populismo, más que la duda respecto de su factibilidad en las ciencias sociales, se convierte por el contrario en una vía prometedora para las mismas.

### **Aproximaciones para el estudio del discurso populista**

En otra aproximación al estudio del populismo, esta vez desde la perspectiva del discurso, Carlos de la Torre<sup>22</sup> aborda el fenómeno político del “Velasquismo” al considerar su importancia a lo largo de un amplio periodo de la política ecuatoriana que abarca casi medio siglo (comienzo de los 30’ hasta comienzo de los 70’) en los que accedió a la presidencia el líder Velasco Ibarra en cinco ocasiones. A tal consideración se suma el hecho de que dicho movimiento político introdujo al Ecuador en la política de masas con todas las implicaciones que el hecho tiene en cuanto a la incorporación de los excluidos en el ámbito político.

Lo primero que hay que resaltar en la perspectiva de De la Torre es la importancia que se le concede al contexto en tanto que marco discursivo que crea las condiciones de producción del discurso, pero también las condiciones de su recepción en una coyuntura específica de un sistema político y social dado. De allí que previo al análisis discursivo en tanto tal, se avoque a describir ese marco en detalle, añadiendo incluso un examen de las otras perspectivas que se han ocupado del fenómeno en cuestión.

En el análisis del discurso pronunciado el 31 de mayo de 1944, el autor examina la idea de pueblo subyacente en el mismo, caracterizándola como política y moral-trascendental. Así

---

<sup>22</sup> De la Torre, Carlos “Velasco Ibarra y la Revolución Gloriosa.” En María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone, eds., *Populismo y Neopopulismo en América Latina*. Buenos Aires, 1999. Pp. 301-329.